

REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN PARITARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR - 13/12/2023

Antes de comenzar la reunión, UGT reclama ante esta Subcomisión la negativa por escrito de la Jefa Provincial de Tráfico de Tarragona del abono de los gastos de desplazamiento habiendo autorizado la Comisión de Servicio de un TITULAR MIEMBRO esta Subcomisión, impidiéndole acudir presencialmente a esta reunión y alegando que esa Jefatura no es el mismo ámbito orgánico que el Ministerio del Interior.

UGT solicita una investigación de esta situación ya que se está impidiendo a un Titular Miembro de esta Subcomisión Paritaria a desplazarse cuando está convocada por la misma Administración. Así mismo solicitaremos de la DGT que intervenga en esta situación.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última reunión de la Subcomisión Paritaria celebrada el día 15 de noviembre de 2023.

Se aprueba el acta con la modificación de los errores detectados.

2. Información sobre la modificación de RPT relativa a la supresión de los CT1, CT3 Y AR2 del puesto 4927814, clasificación profesional M1 - MANTENIMIENTO AEROMECANICO, adscrito a la S.G. de Gestión de la Movilidad y Tecnología, que ha quedado vacante por jubilación de su titular.

Se informa.

3. Información sobre la modificación de la RPT de la Dirección General de la Tráfico relativa al cambio de residencia a Sevilla del puesto vacante con código 5600441 y a Valladolid del puesto vacante 5600442, ambos de grupo profesional M1 – MANTENIMIENTO AEROMECANICO de la Subdirección General de la Movilidad y Tecnología para su posible cobertura por la Oferta de Empleo Público de 2019.

Se informa.

4. Información sobre la modificación de la RPT de la Dirección General de la Tráfico relativa al cambio de especialidad del puesto vacante con código 4927813, de grupo profesional M1 y especialidad “Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos” a especialidad “Mantenimiento General” de la Jefatura Provincial de Tráfico de Valencia para su posible cobertura por la Oferta de Empleo Público de 2019.

Se informa.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODOS

INFORMA

5. Información sobre la modificación de la RPT de la Dirección General de la Tráfico relativa al cambio de ubicación del puesto vacante con código 5600455, de grupo profesional E1 – SERVICIOS ADMINISTRATIVOS desde la Secretaría General a la Jefatura Provincial de Tráfico de Cantabria.

Solicitamos que esto se aplique a todos los ámbitos.

6. Información sobre la modificación de RPT relativa a la dotación de complementos al puesto de Grupo Profesional 2G y especialidad “Ingeniería Técnica”, con código 4927744, con Complemento singular de puesto RCT (Responsabilidad/Cualificación Técnica) y Complemento de Disponibilidad Horaria DH2, al considerar que las tareas del puesto conllevan dichas competencias.

Se informa.

7. Información sobre la modificación de RPT relativa a la supresión del complemento A2 de los siguientes puestos adscritos a la Dirección General de la Policía: 4927846, 4927868, 4927869, 4927891, 4927954, 4927957, 4928045, 5135403, 4927934, 4927947 y 4928039.

Se nos informa al quedar vacantes todos estos puestos.

8. Información sobre la clasificación de tres puestos vacantes, 4927830, 5034846 y 5034851, adscritos a la Dirección General de la Guardia Civil, desde el grupo profesional G3 categoría Técnico Superior en Gestión y Servicios Comunes al grupo profesional 3G, especialidad traducción e interpretación.

Se informa.

9. Información sobre la modificación de RPT relativa a la supresión del complemento A2 del puesto 4927977 del grupo profesional G3 especialidad traducción e interpretación, adscrito a la Dirección General de la Guardia Civil.

Se informa sobre este puesto vacante.

10. Reiteramos información sobre el no acceso a la jubilación parcial de una trabajadora destinada en la División de Formación y Perfeccionamiento de la D.G. P. con categoría laboral M-3 especialidad Psicología.

La Administración alega que en el informe enviado para el envío de candidatos se solicitaban unas funciones que no concuerdan con la especialidad de psicología, por lo que se denegaba el envío de candidatos. Se ha enviado un nuevo informe por parte de la Dirección General de la Policía para vincular las funciones a psicología y envíen candidatos.

UGT no admite la contestación dada por la Administración que vulnera la resolución de la jubilación parcial. Esto lleva desde primeros de año sin solución.

11. Fecha probable de la reunión del órgano de selección de jubilación parcial.

Aún nada.

12. Listado de solicitantes de nuevos complementos en todos los ámbitos de este Ministerio y creación del grupo de trabajo para valoración.

Aún no tienen los listados.

No se va a crear un grupo de trabajo porque el presidente no lo ve necesario, ya que interpreta que es suficiente las reuniones de esta Subcomisión.

UGT cree que será menos ágil por esta negativa al traer todo a la Subcomisión.

13. Reiteramos la petición de envío de escrito por parte del Área de Personal no Policial a la Jefatura Superior de Policía de Granada, en el sentido de aclaración de funciones de un trabajador que no va a recibir complemento de atención al público que está realizando en la actualidad

La administración nos comunica que este tema se da por contestado a través de un escrito ya remitido por la administración, el personal laboral no puede cobrar complementos de atención al público porque dicho complemento no se encuentra disponible, los reiteran que el personal laboral no puede realizar tareas de atención al público.

14. Solicitamos información sobre la petición de plazas que se van a enviar desde este Ministerio al próximo CAP del Anexo II.

La documentación ha sido remitida a los distintos sindicatos.

15. Transposición a la nomenclatura y retribuciones del nuevo acuerdo de retribuciones complementarias de plazas vacantes ya encuadradas.

16. Listado de horas extraordinarias tercer trimestre
Mandarán estos listados.

Se acuerda a hacerlos llegar a las distintas partes sindicales.

17. Solicitud del listado de los perceptores del Complemento de productividad SSCC.

Se acuerda a hacerlos llegar a las distintas partes sindicales.

18. Información segunda y tercera fase de los nuevos complementos del nuevo acuerdo de Retribuciones Complementarias del IV Convenio.

Este punto ya ha sido contestado anteriormente.

19. Información procesos de estabilización

Siguen su curso

20. Ruegos y Preguntas

Se pregunta por parte de UGT a los responsables de la Guardia civil sobre el vestuario que se les da a biólogos y químicos, se les consulta si el vestuario se les proporciona regularmente.

Nos responden que no se proporciona regularmente, sino que se realiza bajo demanda. Desde UGT se reitera el cumplimiento de proporcionar vestuario y EPIS regularmente.

